

Comentarios sobre Ponencias, Diálogos y Desarrollo Curricular

La posibilidad de acceder a los sistemas formales del saber requiere de condiciones de equipamiento simbólico desigualmente distribuidos en la estructura social de un país. En efecto, la adquisición de mecanismos de decodificación de las múltiples convenciones que enmarcan nuestra vida cotidiana está mediatizada, entre otros, por los contextos en los que transcurre la niñez.

Ello implica que las competencias y habilidades de las personas para interactuar significativamente con los diversos medios que les circundan pueden poseer heterogéneos desarrollos, tanto en cantidad como en calidad.

Ambos aspectos, los conocimientos y las habilidades cognitivas, constituyen fenómenos que pueden ser aprendidos y enseñados. De hecho, los procesos de socialización primaria dotan a los sujetos de valores, conocimientos y destrezas para instalarse en la vida social.

Frente a esta realidad debe operar el sistema escolar. De esta forma, los planes y programas de estudio ofrecidos deben contribuir a hacer accesibles, al conjunto de la población escolar, los bienes simbólicos, las creaciones sociales y culturales, los conceptos, habilidades cognitivas, valores y normas disponibles.

La pregunta esencial respecto a este punto dice relación con los criterios que orientan el proceso de *toma de decisión* sobre **qué enseñar**. En este plano aparecen los principios de discernimiento sobre inclusión/exclusión curricular. Es el sitio de lo que Lundgren llama los "códigos curriculares". También entra en juego el denominado Curriculum Nulo de Eisner.

En nuestro país prevaleció un código curricular que articuló, desde el estado, la construcción de una ciudadanía y de una nación, a través de la Educación Pública. Como recordaba el profesor Nef, en su conferencia del 24 de Agosto, "el Estado chileno manifestó desde sus orígenes una preocupación por la educación... La Constitución de 1833 señalaba que la Educación Pública es una función preferente del gobierno". Por tanto se generó en Chile un consenso histórico en el tema educacional, que se proyectaría ininterrumpidamente por más de un siglo.

En este sentido es funcional el análisis histórico que hace Mario Góngora en su "Ensayo histórico sobre

la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX" (Santiago, Universitaria, 1988) sobre la construcción de la sociedad chilena. Su tesis sostiene que en nuestro país el estado antecedió a la nación, y éste la construyó básicamente a través del sistema educacional, produciendo simultáneamente un sentido de unidad nacional, con una ciudadanía cada vez más consciente de sus derechos y deberes por una parte, y por otra, constituyendo una clase media adherida primariamente al estado, con niveles de escolaridad cada vez mayores.

Este proceso histórico posee una carga de larga duración, que otorga aún fuerza y legitimidad al rol del estado frente a la educación. De hecho, esta ciudadanía otorgó estabilidad a la estructura social de nuestro país por mucho tiempo, al distribuir a un conjunto importante de estudiantes matriculados en los liceos públicos de todo el territorio bienes culturales significativos. Además, en esos liceos, donde compartían alumnos de heterogéneas proveniencias sociales, políticas, religiosas, se creaba y recreaba cotidianamente la democracia como forma de vida. El itinerario de Gabriela Mistral por tales establecimientos (Antofagasta, Punta Arenas, Temuco) hace aflorar lo que allí ocurría.

Testimonio de aquello es la biografía hecha sobre nuestra poetisa por Volodia Teitelboin.

A la hora actual, el profesor Sergio Nilo plantea que el conjunto de fuerzas o circunstancias en las que se desarrolla la gestión educativa de los gobiernos de transición democrática, condujeron a la gestación de una forma de sistema escolar inédito, híbrido distinto del sistema mercadista imaginado por el gobierno militar, distinto también del sistema estado-docentista tradicional de nuestro país. En este sentido, afirma Nilo, citando a Varun Gauri, que dos medidas de los gobiernos democráticos desarman tempranamente el modelo mercadista: 1) la aprobación de la Ley de Estatuto Docente que introduce reglas explícitas que constriñen los procedimientos de contratación y despido de docentes; el restablecimiento de una escala de sueldos nacional que valora los años de servicio; el reconocimiento del derecho de los profesores a ser consultados en las decisiones pedagógicas de los colegios. 2) las modificaciones a la ley de subvenciones que permiten la transferencia de recursos predestinados a sueldos, perfeccionamiento, reparaciones de local, y últimamente construcción de locales.

Un tema presente en el debate se instala en torno a la equidad. ¿Como hacer posible su concreción en un entorno social estructuralmente inequitativo?. En este sentido emergen políticas públicas que buscan asegurar la calidad y equidad. Se plantean políticas macro para su logro.

El profesor Apple plantea en su libro Política Cultural y Educación (Madrid, Morata.1998) que la "reforma" educativa de lo que denomina alianza neoliberal y neoconservadora se centra en un curriculum nacional y un "programa de test de evaluación de ámbito nacional" (p. 43).

No obstante, nuestro Profesor invitado sostiene que el curriculum nacional "legitima la desigualdad"(p. 53) pues "crear la ilusión de que, con independencia de las masivas diferencias entre escuelas, todas tienen algo en común. Los alumnos tienen distintos orígenes y códigos frente a la propuesta curricular"(p. 54).

En Chile, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y sus prescripciones establecidas en los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para los niveles básico y medio, abren espacio a la autonomía curricular, donde las instituciones educativas pueden diseñar planes y programas propios, a partir de una base de aprendizajes mínimos, que equipan con un tronco común de saberes y competencias de base a toda la población escolar.

En este plano, el papel de la Fuente Sociocultural –que recoge las singularidades de los grupos humanos- y la Fuente Pedagógica- que otorga un espacio al saber profesional de los profesores para intervenir en el Curriculum, haciéndolo más pertinente y significativo para los alumnos, tienen una incidencia substantiva. El rol del Colegio de Profesores en esta última dimensión es fundamental, en su carácter de competencia técnica.

El profesor Apple plantea que la política cultural en educación no se refiere sólo a las complejas cuestiones de que capital cultural se convierte en saber oficial y a quién pertenece este Capital Cultural. Ello nos conduce a examinar los temas de la legitimidad de las visiones de mundo que se instalan en los procesos de transmisión cultural intencionada a nivel de sistema educativo global. Cuantos mundos caben en lo que se comunica a través de planes, programas, actividades, materiales didácticos, libros de texto, sistemas nacionales de evaluación.

Por otra parte, la forma como interactuamos frente a las relaciones establecidas depende de los códigos que las jóvenes generaciones adquieren en sus instancias de socialización. En esta perspectiva, muchas veces los patrones aprendidos durante la socialización primaria entran en tensión con aquellos que modelan la escolaridad, teniendo estos últimos una fuerza a veces invisible pero poderosa.

Frente a estos temas, el profesor Apple habla de hegemonía, entendida como aquiescencia del orden. No obstante, a través del Curriculum Oculto irrumpen otras visiones idiosincráticas que tensionan las interacciones educativas y los ámbitos del poder simbólico que tienden a lograr la aceptación acrítica de sus planteamientos. Esto que se da a nivel personal, puede ser activado y promovido a través del espacio educativo institucionalizado. De hecho, los profesores en su tarea cotidiana administran espacios donde fluye la coyuntura, lo circunstancial, lo efímero, que es examinado desde las múltiples perspectivas que representan los actores involucrados en la conversación, en la medida que el enmarcamiento pedagógico sea flexible y abierto a la diversidad y al respeto.

Por tanto, la hegemonía no se impone a un rebaño, sino a personas que pueden denominar el mundo de formas diferentes, tensionando los significados existentes y anticipando mundos más dignos y con espacios para el desarrollo humano.

Manuel Silva Aguila

Master en Educación, Universidad de Lovaina. Profesor asistente, Programa de Magister en Educación
Mención Currículo y Comunidad Educativa, Universidad de Chile. Especialista en Currículo